

EXPEDIENTE: A/SUM-033953/2026

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado mediante varios criterios: “SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO MOLECULAR POR NGS DE TUMORES SÓLIDOS Y DETERMINACIÓN DEL HRD PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)”.

1. Poder adjudicador.

Denominación: Servicio Madrileño de Salud. - Hospital Universitario Infanta Sofía
Número de identificación: S28005371
Dirección: Paseo de Europa nº 34, 28702 San Sebastián de los Reyes, Madrid.
Código NUTS:ES300
Teléfono: 91 191 44 17 / 91 191 53 10 / 91 191 41 03
Dirección electrónica: concursos.huis@salud.madrid.org

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.
Principal actividad ejercida: Sanidad

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: No
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: No

5.Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:
Tipo de contrato: Suministro
Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
único	REACTIVOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO MOLECULAR POR NGS DE TUMORES SÓLIDOS Y DETERMINACIÓN DEL HRD PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	33696500-0	Hospital Universitario Infanta Sofía	ES300

Compra pública innovadora S/N:No

6.Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: NO

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Lotes	Presupuesto Base imponible	IVA 21%	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
Único	55.619,00 €	11.679,99 €	67.298,99 €	55.619,00 €	6 meses

9. Condiciones de participación:

- a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: NO
Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): NO
- b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): NO
- c) Habilitación empresarial o profesional S/N: No
- d) Solvencia económica, financiera y técnica: Conforme al apartado 8 del CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Clasificación: NO PROCEDE

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios.

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: No

- Sistema dinámico de adquisición S/N: NO
- Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: No

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para: No procede.

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): No

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 12 del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

- Pluralidad de criterios, según se detalla en el al apartado 10.1 del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 26 de agosto de 2026 a las 23:59 horas.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: SI

- a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>, donde está disponible la información necesaria.
- b) Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: NO PROCEDE.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

- a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): NO PROCEDE
- b) Propositiones económicas. **NO PROCEDE.** Por tratarse de un Procedimiento abierto simplificado abreviado, no se celebrará ninguna Mesa de Contratación de carácter público, según lo estipulado en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 LCSP
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: NO PROCEDE.

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: SI
- b) Se aceptará facturación electrónica S/N: Sí
- c) Se utilizará el pago electrónico S/N: NO

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: NO PROCEDE

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: NO PROCEDE

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: NO PROCEDE

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios: NO PROCEDE

24. Fecha de envío del anuncio al DOUE: NO PROCEDE

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): NO

26. Si procede, otras informaciones: NO PROCEDE

Hágase público para el general conocimiento

San Sebastián de los Reyes, a día de la fecha. EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, GUILLERMO CEÑAL PÉREZ.

F mado d g a men e po CEÑAL PEREZ GUILLERMO
Fecha 2026 08 11 11 46